



NOTA ACLARATORIA

En relación con el Expediente de Contratación CS/1100/1100908132/19/PA que tiene por objeto el "SUMINISTRO DE LÁMINA DE POLIETILENO PARA EL EMPAQUETADO DE ROPA EN LA LAVANDERÍA DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA", y en respuesta a las consultas efectuadas por algunas empresas interesadas en la licitación, les comunicamos lo siguiente:

1. ¿El embalado de la ropa lavada se hace con una máquina automática o de forma manual?

Se realiza de forma automática.

2. ¿La lámina de polietileno tiene que ser microperforada y retráctil?

Sí.

3. ¿La lámina tiene que ser antideslizante?

No.

4. ¿Respecto a la muestra, hay que presentar una bobina completa?

El apartado 6.2.B del Pliego de Cláusulas Administrativas dice respecto a la Acreditación de la solvencia técnica:

Se acreditará mediante los siguientes medios y por el importe mínimo en euros que se indica, artículo 89 LCSP:

2. "Una muestra que se entregará en el Almacén General del H.C.U.V.A., antes de que finalice el plazo de presentación de ofertas".

Es imprescindible presentar una muestra, ahora bien no es necesario presentar una bobina completa del tamaño y peso exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, pero sí de un tamaño que permita al Hospital valorar si dicha muestra cumple con nuestras necesidades.

5. ¿La lámina tiene que ser transparente?

Sí.

EL SERVICIO DE CONTRATACIÓN

